



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



Acta de Sesión Ordinaria de Corporación N.º 419

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 15 de enero del 2021 para celebrar sesión ordinaria de corporación, presidida por el alcalde municipal Libel Ernesto Ramírez Nájera, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

Reg.N.-1: Pablo Adrián Miralda

Reg.N.-4: Normalina Martínez

Reg.N.-2: Marvin Genser Ruiz

Reg.N.-5: Rosario Patricia Miralda

Reg.N.-3: José Feliciano Andrade

Reg.N.-6: José Ramón Ramos

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. La contadora municipal Yaritza Lorely Zúniga dio a conocer a la corporación municipal en sesión celebrada en fecha 15 de enero 2021 según consta en el acta N° 419 que se recibió el dictamen en fecha 05 de enero del año 2021 emitido por la dirección de fortalecimiento municipal de la secretaria de gobernación justicia y descentralización, conteniendo las observaciones de la rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos correspondiente al segundo trimestre 2020 al cual se le dará respuestas de subsanación correspondiente, para ser enviada a la misma dirección de fortalecimiento municipal.
6. La contadora municipal Yaritza Lorely Zúniga dio a conocer a la corporación municipal en sesión celebrada en fecha 15 de enero 2021 según consta en el acta N° 419 que se recibió el dictamen en fecha 05 de enero del año 2021 emitido por la dirección de fortalecimiento municipal de la secretaria de gobernación justicia y descentralización, conteniendo las observaciones de la rendición de cuentas acumulada



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



e informe de avance físico y financiero de proyectos correspondiente al Tercer trimestre 2020 al cual se le dará respuestas de subsanación correspondiente, para ser enviada a la misma dirección de fortalecimiento municipal.

7. La Honorable Corporación Municipal de Jano departamento de Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confieren, ACORDÓ: Dar por aprobada los puntos de la presente acta y a sí mismo, dar por aprobada el Acta Anterior; sin presentar ninguna enmienda.
8. Cierre de la sesión: no habiendo más que tratar El Alcalde Municipal dio por terminada la sesión.


Rosa Beronica Girón
Secretaria Municipal

